

	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	FORMATO AUTO SUSTANCIACION
Código: JAC-FT-28	Versión: 3	Fecha de Revisión: 15/03/2021

AUTO SUSTANCIACION No. 121

FECHA: cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: ELIANA QUICENO OCAMPO Y OTROS
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
RADICACIÓN: 76001-33-33-014-2021-000231-00

Atendiendo que, en audiencia de pruebas del 23 de noviembre de 2023, se ordenó el pago del dictamen pericial ante medicina legal a prorrata de las entidades demandadas, sin que a la fecha se haya efectuado el mismo por el Distrito Especial de Santiago de Cali.

Se requiere al Distrito Especial de Santiago de Cali, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia dispongan el pago de la experticia al precitado Instituto, por el valor correspondiente a \$291.969.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

OSCAR EDUARDO GARCÍA GALLEGO
Juez

Firmado electrónicamente- aplicativo SAMAI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 13 – 5 DE MARZO DE 2024

PROYECTÓ: SMA